



MEMORIA 2021



Coopadelante1



Coopadelante2



Adelante.coop



MISIÓN

Contribuir al bienestar de los socios, socias y sus familias, aplicando y promoviendo los principios y valores cooperativos.

VISIÓN

Ser reconocida por las y los socios, y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido y nuestra sostenibilidad económica.

VALORES

Compromiso, Democracia, Cooperación, Credibilidad y Equidad.



ADELANTE.COOP

—CONTENIDOS—

04

Programa
General

05

Convocatoria

06

Certificación
del IDECOOP

07

Reglas del
Debate

08

Orden del
Día

09

Himnos Nacional
y Cooperativo

10

Palabras del
Presidente

12

Acta de la
Asamblea

20

Informe de
Administración

26

Informe de
Vigilancia

30

Informe de
Créditos

34

Informe de
Tesorería

39

Propuestas de
Distribución de
Excedentes

41

Perfil del
Dirigente

42

Composición de
Directiva Central

43

Informe de
Auditoría

46

XXX





COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

PROGRAMA DE 5TA. ASAMBLEA DE DELEGADOS 2022

SALÓN DE CARITAS DOMINICANA

FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2022

HORA: 9:00 P.M.

EVENTOS Y PROGRAMA GENERAL

PROTOCOLAR

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Registros de Delegados y Recepción de Invitados | - (Personal de Protocolo) |
| 2. Verificación de asistencias | - C. Vigilancia Central |
| 3. Invocación a Dios | - (Secretario del C. Adm) |
| 4. Himno Nacional y del Cooperativismo | - (Operador Técnico) |
| 5- Saluciones de autoridades externa e interna | - (A consideración de C. Asamblea) |
| - Bienvenidas de parte de CoopAdelante | - Presidenta |
| - Sector Gubernamental. | - Rep. IDECOOP |
| - Organismo de Integración Coop. | - Rep. FEDOCOOP |
| - Salutación y mensaje del Presidente | - Presidente de la Asamblea |

TRABAJO DE ASAMBLEA

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1- Reanudación de los trabajos del día | - Facilitador de los trabajos |
| 2- Verificación de Quórum | - C. Vigilancia Central |
| 3- Lectura del Orden Parlamentario | - (Maestría de Ceremonia) |
| 4- Lectura del Orden del día | - (Maestría de Ceremonia) |
| 5- Lectura del Acta Anterior | - Secretario del Consejo |
| 6- Presentación de los Informes | - Todos |
| 7- Punto nuevo | - Tesorero |
| 8- Elección de nuevos directivos | - Comisión Electoral |
| 9- Juramentación de Directivos | - IDECOOP |
| 10-Clausura de los trabajos de la Asamblea | - Presidente de la Asamblea |



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

CONVOCATORIA

A: Delegados y Delegadas

Del: Consejo de Administración Central y Suplentes

Fecha: Lunes, 1 de agosto del 2022

Asuntos: 5TA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS DISTRITALES

Distinguidos y Distiguídas Delegados/as, Suplentes y Directivos Centrales:

Nos complace convocales a la celebración de:

Actividad : 5TA. ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE DELEGADOS DE COOPADELANTE

Fecha : Domingo, 14 de agosto del 2022

Hora : 9:00 p.m.

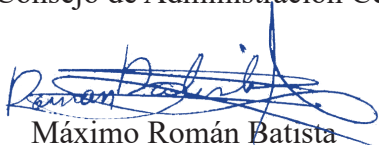
Lugar : Salón de Caritas Dominicana

Dirección : Calle Coronel Rafael Fernández Domínguez, Esq. Calle 51, Ensanche La Fe.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 14,15,16,17,18,19, 20,21 aprobados en la 4ta Asamblea de Delegados (as), el 19 de septiembre del año 2021. Además de la Ley 127 sobre convocatoria, la asamblea general ordinaria.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración Central,


Máximo Román Batista
Presidente


María Estela Marrero
Secretaria

Núm. -162-2022

CERTIFICACIÓN

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa de Ahorros Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE), Inc.**, relativo al año terminado al **31 de Diciembre 2021**, han sido auditados por la Firma. **Mateo & Asociados**.

Basándonos en lo externado en los estados financieros auditados, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.


Cooperativa de Ahorros Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE), Inc., firmará una **Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de auditoría**.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 08 de Junio 2022, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.

Nota: Las asambleas se realizarán atendiendo a los protocolos establecidos sobre el distanciamiento social para proteger la salud de los participantes.




Atentamente,
Lic. Franco de los Santos
Presidente Administrador


Lic. Rafael Tejada
Director de Fiscalización





COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 53, de su fundación

REGLAS DEL DEBATE

- 1) Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de Agenda.
- 2) Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
- 3) En un mismo punto se le permitirá al socio hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
- 4) Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio no más de un (1) minuto.
- 5) Los socios tienen derecho a voz y voto.
- 6) Todos los asambleístas, sin distinción, tienen derecho a:
 - Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
- 7) Si el que esta haciendo uso de la palabra esta fuera del tema que se esta tratando, Siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:
 - a) Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se esta tratando.
 - b) Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
 - c) Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se esta tratando, si es secundado por un socio calificado.

8) MOCIÓN:

- Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio calificado.
- Ante de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en contra.
- Ante de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente.
- Se votara por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción presentada.

9) ENMIENDA A LA MOCIÓN:

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.

10) SOBREENMIENDA:

Después que la moción ha sido enmendada, la sobreenmienda se hará si es secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

ORDEN DEL DÍA

TRABAJO DE LA ASAMBLEA:

- | | |
|---|--|
| 1- Lectura del orden de los trabajos | >>> Moderador/a |
| 2- Comprobación de convocatoria | >>> Moderador/a |
| 3- Verificación de asistencias y comprobación de quórum | >>> Consejo de Vigilancia Central |
| 4- Apertura de los trabajos de la Asamblea | >>> Presidente |
| 5- Lectura del Acta de la Asamblea anterior | >>> Secretario del Consejo de Adm. Central |
| 6- Lecturas y Conocimientos del Informe de:
Modificación de Estatutos | >>> Presidente |
| 7- De los organismos Centrales de: | >>> Secretario del Consejo de Adm. Central |
| a) Consejo de Administración Central | >>> Secretario/a del C. de Adm. Central |
| b) Consejo de Vigilancia Central | >>> Secretaria/o del Consejo de Vig. Central |
| c) Comité de Crédito | >>> Secretaria del Comité de Crédito |
| d) Tesorero | >>> Tesorero del Consejo de Adm. Central |
| 7- Puntos nuevos (Distribución de Excedente) | >>> Tesorero Consejo de Adm. Central |
| 8- Lectura del Perfil del Dirigente y forma de escogencia
de los nuevos dirigentes | >>> Consejo de Vigilancia Central |
| 9- Escogencia de la Comisión Electoral
y aprobación de la misma | >>> Comisión Electoral |
| 10- Elecciones de nuevos directivos | >>> Presidente de la Asamblea. |
| 11- Juramentación y clausura | >>> Delegados |
| | >>> Autoridad IDECOOP |

HIMNO NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

HIMNO NACIONAL

Quisqueyanos valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción,
Y del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,
A la guerra a morir se lanzó,
Cuando en bélico reto de muerte
Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece
Si es esclavo, indolente y servil;
Si en su pecho la llama no crece
Que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme
Música: José Reyes.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

1- El sol junto al surco,
El bien junto al bien;
Cooperativismo
Que ayuda a crecer.

2- Una tu, uno yo
Una más, uno él
Es sumar la virtud
Que se anida en el ser.

3- Es ser libre
Como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

4- Ser justo y ser puro,
Buscar la igualdad
Sembrar la esperanza
de prosperidad.

5- Es preciso tener
Generosa bondad
Compromiso y deber
Ética y lealtad.

6- Es ser libre
como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

Letras: Manuel Jiménez



Palabra del Presidente

COOPDELANTE: UN “GRANO DE ARENA” PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

Estas palabras tienen el propósito de explicar cómo, CoopAdelante, se convierte en un camino óptimo, transparente y democrático para cumplir nuestra misión: “bienestar de los socios y socias y sus familias”.

Los tiempos que estamos viviendo de la pos-pandemia, guerra económica, política y militar entre imperios que han llevado a los países a un encarecimiento y aumento progresivo de los precios de los productos básicos de consumo para la vida moderna, amenazan con una realidad socioeconómica futura del “sálvese quien pueda” neoliberal y generan grandes incertidumbres con desafíos aún mayores, especialmente para los grupos poblacionales más empobrecidos y vulnerables.

El 27% de los dominicanos vive en situación de pobreza¹, entendida esta como “Insuficiencia de recursos, insatisfacción de necesidades básicas, privación de capacidades y negación de derechos²”. Son diversos los caminos posibles que escogen las personas para enfrentar la pobreza o salir de ella:

- 1- La educación
- 2- La asociación/organización social, sindical, gremial...
- 3- El empleo “digno”: entendido como trabajar para otro bajo un contrato formal.

- 4- Trabajo por cuenta propia, entendida como iniciativa productiva o de negocios para generar ingresos propios.
 - 5- Las “ayudas gubernamentales”.
 - 6- El trabajo sucio: Tráfico de drogas, corrupción administrativa, proxenetismo y trata de personas, especulación financiera, delincuencia común y otras.
- El camino de la asociación cooperativa, y como parte de ella CoopAdelante, constituyen una vía novedosa, oportuna, transparente, ética solidaria y democrática para enfrentar y superar la situación de pobreza.

Nacida en 1968, CoopAdelante se ha desarrollado por 54 años como una “asociación libre o voluntaria, de personas que forman una empresa socioeconómica de carácter solidario, de administración democrática y de beneficio común”.

Ese bien común para las y los socios de CoopAdelante se expresa en nuestra Misión, la cual consiste en: “Contribuir al bienestar de los socios y socias y sus familias, aplicando y promoviendo los principios y valores cooperativos”. Cada socia y socio se hace miembro iniciando con un aporte de capitalización de la cooperativa y abriendo un fondo de ahorro periódico el cual, con el tiempo, crece, dándole acceso por derecho a los servicios de la cooperativa.

Así, con la suma de los ahorros de montos pequeños, medianos o grandes, cada socio y socia conforma el capital de la sociedad cooperativa en cuya gestión se expresa la transparencia y la solidaridad; la cual se expresa en el momento en que, haciendo uso de un servicio como préstamo, financiamiento u otro, se está haciendo uso de los propios fondos, pero también de los fondos de otros socios y socias, a una tasa de interés que en ningún caso llegará al 2% mensual.

El fondo que posee cada socio y socia es un “grano de arena” y el capital que suman todos los fondos es “la casa común” de la que nos beneficiamos todos y todas, logrando así nuestra misión: el bienestar de los socios y socias y sus familias.

Como muestra de ello, el siguiente cuadro detalla la relación de créditos aprobados a socios y socias en los años 2019 y 2021, los cuales ha facilitado una variable gama de actividades que van desde la adquisición o mejora de viviendas y vehículos, hasta las actividades lúdicas de descanso para las familias de nuestros asociados y asociadas.

[https://mepyd.gob.do/ministerio-de-economia-publica-cifras-oficiales-de-pobreza-monetaria-para-el-ano-2021/#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20extrema,\(Abril%20de%202022\).](https://mepyd.gob.do/ministerio-de-economia-publica-cifras-oficiales-de-pobreza-monetaria-para-el-ano-2021/#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20extrema,(Abril%20de%202022).)

<https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/08-10-cepal-pobreza-multidimensional-pvillatoro.pdf>

Relación de Créditos aprobados en Préstamos por solicitud de servicios de los socios y socias de CoopAdelante 2019 al 2021

SERVICIOS SOLICITADOS	CANT. SOCIOS POR AÑO			MONTOS ANUALES POR SERVICIO			No. SOLICITUDES POR SERVICIO EN 3 AÑOS	SERVICIOS DURANTE 3 AÑOS	%
	2021	2020	2019	2021	2020	2019			
Soluciones Personales	62	48	57	4,388,794.02	19,399,176.14	4,353,945.00	167	28,141,915.16	37.76
Compra de Vivienda	3	3	7	1,475,430.57	745,000.00	232,700.00	13	2,453,130.57	3.29
Construcción Vivienda	12	6	11	2,554,584.59	388,000.00	1,725,400.00	29	4,667,984.59	6.26
Reparación de Vivienda	16	8	30	5,082,929.67	1,475,800.00	4,157,636.00	54	10,716,365.67	14.38
Compra de Solar	5	2	2	75,000.00	65,000.00	760,000.00	9	900,000.00	1.21
Compra y Rep. de Vehículo	15	5	1	6,601,985.25	420,000.00	1,976,000.00	21	8,997,985.25	12.07
Compra de Electrodomésticos	12	26	25	1,496,125.00	41,000.00	1,488,689.00	63	3,025,814.00	4.06
Emprendimiento /Productivo	3	2	0	1,001,000.00	40,000.00	0	5	1,041,000.00	1.40
Negocios	7	15	10	2,072,811.28	75,000.00	1,381,000.00	32	3,528,811.28	4.74
Salud	11	6	6	572,000.00	370,000.00	1,071,000.00	23	2,013,000.00	2.70
Educación	5	4	12	414,397.41	58,000.00	515,100.00	21	987,497.41	1.33
Pago a deuda	0	0	26	0	0	2,454,833.00	26	2,737,833.00	3.67
Consolidación de deuda	16	8	24	2,050,500.00	112,900.00	2,399,500.00	48	4,562,900.00	6.12
otros	0	2	4	283,000.00	0	462,800.00	6	745,800.00	1.00
SUB-TOTALES	167	135	215	28,068,557.79	23,189,876.14	22,978,603.00			
						TOTALES	517	74,520,036.93	100.00

Fuente: Informes anuales de CoopAdelante

RESUMEN DE LOS 3 AÑOS DE CONTRIBUCIÓN DE COOPADELANTE AL BIENESTAR DE LAS Y LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS:

a) 105 servicios a socios y socias que obtuvieron préstamos por más 18.7 millones de pesos para soluciones habitacionales, entre las que se destacan construcción, reparación y compra de viviendas o solares de los socios, socias y sus familias.

b) 21 servicios a socios y socias obtuvieron préstamos por 9 millones invertidos en soluciones familiar de transporte.

c) 167 servicios a socios y socias que procuraron servicios por más de 28 millones de pesos para atender asuntos personales y/o familiares.

d) 5 servicios a socios y socias que obtuvieron préstamos por más de 1 millón para invertir en iniciativas productiva y/o de generación de ingresos familiares.

e) 32 servicios a socios y socias que obtuvieron préstamos por más de 3.5 millones de pesos para fines de negocios.

f) 3 servicios a socios y socias que obtuvieron préstamos por más de 2 millones de pesos para atender situaciones de salud propias y de sus familias.

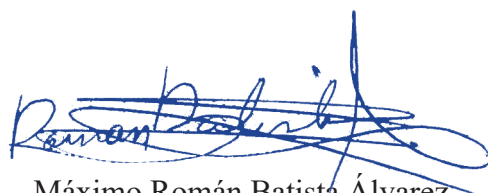
g) 23 servicios a socios y socias que obtuvieron préstamos por un 1 millón para atender necesidades educativas propias y de su familia.

h) 63 servicios a socios y socias que obtuvieron préstamos por más de 3 millones de pesos para en la adquisición de electrodomésticos o equipamiento del hogar.

Nos asociamos y trabajamos con la certeza de que CoopAdelante, como “una empresa socioeconómica de carácter solidario, de administración democrática y de beneficio común”, puede convertirse en un medio para la organización y participación de más trabajadores y trabajadoras, tanto de las empresas como de quienes trabajan por cuenta propia, con el fin de fortalecer nuestra asociación y ampliar los horizontes de los que luchan y se afanan por una vida mejor.

¡Viva CoopAdelante!

¡Adelante, por el bienestar de los socios, socias y sus familias!



Máximo Román Batista Álvarez
Presidente



ACTA DE
ASAMBLEA ANTERIOR



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

ACTA DE LA CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

BIENVENIDA A LOS PRESENTES

Pedro José Mejía, como maestro de ceremonia ofreció la bienvenida a los delegados, directivos centrales, colaboradores e invitados presentes, a la 4ta Asamblea de Delegados /as, en la cual se rendiría cuentas a presentación de informes de la gestión del año 2020 y se renovarían los cuadros directivos en los organismos de control y dirección de CoopAdelante, informando, además, que estos estuvieron formados por las siguientes personas:

Del Consejo de Administración:

El Sr. Dionisio Montaña,	Presidente	Distrito VII
El Sr. Juan Tomás Peralta	Vice-presidente	Distrito VI
El Sr. Máximo Román Batista,	Tesorero	Distrito II
Sr. Domingo Morel Pichardo	Secretario	Distrito VII
El Sra., María Estela Marrero,	Vocal	Distrito VIII
La Sra. Justina Javier,	1ra. Suplente	Distrito III
La Sra. Leonidas U. Fortuna	2do. Suplente	Distrito V

Del Consejo de Vigilancia:

El Sr. Kelvin Gil,	Presidente	Distrito IV
El Sr. Marcos Méndez,	Secretario	Distrito VII
El Sr. Andrés Castellano	Vocal	Distrito I
La Sra. Carmen Pérez,	1ra. Suplente	Distrito VII
La Sra. Marisol Sánchez,	2do. Suplente	Distrito V

Del Comité de Créditos:

El Sra. Pilar Montaña	Presidente	Distrito II
El Sra. Erenia (Leni) Mesa	Secretario	Distrito VI
La Sr. Pedro Jose Mejía,	Vocal	Distrito VII
La Sra. Wilnie Joseph	Suplente	Distrito I

De inmediato, Pedro José Mejía, procedió a mencionar, a los presidentes de los Consejo de Administración Central, y de Vigilancia Central, Señores Dionisio I. Montaña Santana, y Kelvin Gil respectivamente, a la Sra. Pilar Montaña, Presidenta del Comité de Créditos, al Sr. Máximo Román Batista, Tesorero, al Vicepresidente, Juan Tomás Peralta. Como invitado y en representación de la FEDERACION METROPOLITANA DE COOPERATIVAS, Dr. Enrique Quiñonez, para llenar los asientos de la mesa principal, para dar inicio a la 4ta Asamblea de Delegados/as.

La oración fue realizada por el Delegado Andrés Castellano, del Distrito 1, invocando al Altísimo y dejando humildemente los trabajos de esta 4ta Asamblea en su divina dirección. Las notas del Himno Nacional y del Himno del Cooperativismo Dominicano, fueron escuchadas, pasando luego a las saluciones por parte del maestro de Ceremonias, Pedro José Mejía, al Dr. Enrique Quiñonez, Presidente de la Federación de Cooperativas Metropolitanas, mejor conocida por sus siglas como FEDOCOOP.

Además, a la Srta. Yessica Hernández, de Cuna Mutual Group, a la Sra. Sandra Encarnación, Técnico Social del Instituto de Desarrollo Cooperativo IDECOOP, al Sr. Dámaso Lara, del Consejo de Vigilancia de FEDOCOOP, Ing. Lidia Montero, en representación de la Cooperativa de la Asociación Dominicana de Ingenieros Agrónomos (ADIACOOOP), al Sr. Rafael Rincón, socio especial de esta CoopAdelante, y ex presidente de FEDOCOOP. Después, Pedro José Mejía, ofreció el pódium al Presidente de la Asamblea, Sr. Dionisio I. Montaña Santana,

Dionisio Montaña, Presidente del Consejo de Administración Central, señaló en sus palabras de bienvenida a los presentes, que no daría un discurso, pues sus palabras estaban escritas en la memoria y todos habían recibido un ejemplar de ella como suvenir, pero que sí deseaba motivar a los presentes a trabajar por la CoopAdelante, resaltando lo especial del día, por coincidir el 19 de septiembre, fecha en que celebrábamos esta 4ta asamblea, con la celebración de nuestra institución de origen, Caritas Dominicana; mencionando también que la letra del Himno Cooperativo Dominicano que terminábamos de escuchar, era letra del Manuel Tejada, el poeta, el escritor, “quien dejaba sus huellas en el movimiento cooperativo con estas hermosas letras”, y agradeciendo a todos los presentes por su asistencia.

El orden del día, fue leído por el Sr. Pedro José Mejía, de acuerdo a lo siguiente:

TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

- | | |
|---|--|
| 1.- Lectura del Orden de los Trabajo | >>> Moderador |
| 2.- Apertura de los trabajos de la Asamblea | >>> Presidente del CAC |
| 3.- Lectura Acta de II Asamblea Ordinaria de Delegados | >>> Secretario del CAC |
| 4.- Lectura y Conocimiento de los Informes de: | |
| a) Consejo de Administración Central | >>> Secretario del CAC |
| b) Consejo de Vigilancia Central | >>> Secretario del CVC |
| c) Comité de Créditos | >>> Secretario del C. de Créditos |
| d) Tesorero | >>> Tesorero del CAC |
| 5.- Asuntos Pendientes (Informe de modificación del salón) | >>> Presidente o Tesorero del CAC |
| 6.- Puntos Nuevos (Propuesta Distribución de Excedentes 2019) | >>> Presidente/ Secretario CAC |
| 7.- Lectura del Perfil del Dirigente | >>> Consejo Vigilancia Central |
| 8.- Ratificación de Delegados presentes | >>> Consejo de Vigilancia Central |
| 9.- Escogencia Comisión Electoral y aprobación de la misma | >>> Presidente del CAC |
| 10.- Elecciones Nuevos Directivos | >>> Directiva Central |
| 11.- Juramentación y Clausura | >>> IDECOOP/ Presidente/a C. Electoral |

INICIO DE LOS TRABAJOS ASAMBLEARIOS

1.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y LECTURA DE CERTIFICACIÓN DEL IDECOOP

El Sr. Rincón, saludó a los presentes, y a seguidas para iniciar el proceso asambleario llamó para dar Lectura de la Convocatoria de la 4ta Asamblea Ordinaria de Delegados correspondiente a la rendición de cuenta del año 2020,

al Delegado Kelvin Gil, Presidente del Consejo de Vigilancia Central, que de inmediato también procedió a dar Lectura de Certificación de IDECOOP.

2.-VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Estando presente la Sra. Sandra Encarnación, Técnico Social del IDECOOP, el Sr. Rincón, le solicita el realizar la verificación del quorum, y ella certificó que estando presente 16 delegados, la 4ta Asamblea de delegados/as tenía un 100% del quórum. Fue entonces llamado el Presidente de la Asamblea, Sr. Dionisio Montaña, para dejar iniciados los trabajos de la 4ta Asamblea de Delegados.

3.- LECTURA DEL ORDEN PARLAMENTARIO

Sr. Rincón leyó de inmediato Orden Parlamentario; a continuación, Dionisio Montaña, Presidente, somete a aprobación el Orden Parlamentario, quedando aprobado con el voto unánime de los 16 delegados/as.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Después fue leído por el Sr. Rafael Rincón el Orden del Día, el cual al ser sometido a consideración de los delegados por el Presidente de la Asamblea, Sr. Dionisio Montaña, quedó aprobado.

5.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA DE DELEGADOS

El Sr. Rafael Rincón, expresó que aunque era el momento de dar Lectura al Acta de la Tercera Asamblea Ordinaria de Delegados 2020, y por ende de los informes de cada organismo, él entendía que habiéndose realizado una socialización en la que estos documentos fueron vistos, que es a lo que todos llaman, la pre asamblea, además de haber sido vistos en todas las asambleas distritales y aprobados en ellas, creía pertinente que ni el acta los informes fueran leídos, sino que fueran mencionados para sancionarlos de este modo.

Dionisio Montaña, preguntó si había alguna observación, o alguna otra propuesta al respecto. Sometió la propuesta y quedando aprobada con 16 votos/ de los 16 delegados.

No habiendo ninguna otra, ni observación, sometió a aprobación el Acta de la Tercera Asamblea Ordinaria de Delegados/as del año 2019, quedando ésta aprobada con los 16 votos de los 16 delegados presentes.

6.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

Así mismo, los informes fueron presentados en pantalla, y sometidos a consideración de los delegados en el siguiente orden:

- El Informe del Consejo de Administración, que fue aprobado por unanimidad, con 16 votos de 16 delegados.
- El informe del Consejo de Vigilancia Central, quedando aprobado con la totalidad de los delegados. (16/16).
- El informe del Comité de Créditos, se aprobó de forma unánime por todos los delegados. (16/16).
- El informe del Tesorero, unánimemente aprobado por los 16 delegados.

7.- PUNTOS NUEVOS

Habiendo completado la parte de rendición de los informes, se pasó a los puntos nuevos, presentando Dionisio Montaña, la propuesta del Consejo de Administración con relación a la distribución de los excedentes correspondientes a los años 2020.

LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FUE:

Total, de excedentes a distribuir en el año 2020.....	RD\$358,278.92
Menos:	
Pago del 5% de intereses a Certificados de aportación.....	RD\$127,375
Pago del 5% intereses a Certificados de depósito.....	RD\$8,501.25
Excedentes a distribuir a los socios/as	RD\$222,402.67

Propuesta: 60% a los ahorros de los socios y 40% al patrocinio o intereses pagados

Al someterla a consideración, la misma quedó aprobada con el 100% de los votos de 16 delegados.

• Para hacer la siguiente propuesta, es llamado el Sr. Máximo Román Batista, para presentar nombre de los Delegados del Distrito #2, la cual es la siguiente: “Que el nuevo Consejo de Administración designe una Comisión con el fin de formular una propuesta de inversión para el desarrollo de un negocio que sea sostenible y de largo plazo de la CoopAdelante y que ésta exprese tanto el presupuesto como la fuente de la que se obtendrán los fondos.” Esta propuesta nació en la pre asamblea, que, aunque no es un espacio reconocido por Ley, se realiza casi en todas las Cooperativa, explica Dionisio Montaña. Por tal razón, propone que la figura de la pre-a asamblea también conste en nuestros estatutos. Y lo somete a la consideración de la asamblea.

En ese momento, Solange de la Cruz, suplente a delegado/a por el Distrito 1, pregunta, que si las asambleas no son reconocidas por el IDECOOP. Sandra Encarnación, Técnico Social del IDECOOP, recibe el turno para dar respuesta, pero cede la palabra y el turno al Dr. Enrique Quiñónez, Presidente de FEDOCOOP, quien explica que sí, que la pre asamblea, o como se le quiera llamar a éste espacio, aparece dentro de los estatutos, IDECOOP, lo reconoce, ya que lo que es estatutario no se discute, y está permitido, todo lo que la Ley no prohíbe, agregando que en la pre asamblea lo que se hace es socializar, consensuar, ponerse de acuerdo y ahí discutirse los puntos neurálgicos que pudieran haber, lo que no debe hacerse en la asamblea, en presencia de los invitados.

Se somete a consideración de los delegados el incluir el espacio la preasamblea o socialización en los estatutos, quedando aprobado el incluirla en nuestros estatutos.

• Otra propuesta nueva, es motivada por Dionisio Montaña, quién explica que, en la mañana, se estuvo discutiendo algo que, aunque se acordó ahí, en la asamblea de la modificación de estatutos, deberá ser parte de esta asamblea, para su aprobación. Continúa con la propuesta que se presentó al respecto de que al momento en que todos los miembros del Consejo de Vigilancia Central fueran delegados en representación de su distrito, se elabore un párrafo, y se comparta con todos los delegados y socios directivos presentes, y suplentes, para avalar que sea incluido en los estatutos un párrafo, para que en el que en caso de la ocurrencia de esto en un futuro, se solicite la observación y/o fiscalización de un organismo de 2do grado, superior, en este caso la Federación de Cooperativas Metropolitanas, FEDOCOOP, a fin de que no seamos ser juez y parte. Esta propuesta quedó aprobada por unanimidad por todos los delegados, al ser sometida por Dionisio Montaña.

PARTE III DE LA ASAMBLEA

8.- ELECCIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTIVOS

Para formar la Comisión Electoral, fue propuesta Lidia Montero, de ADIACOOP, y Yessica Hernández, de Cuna Mutual Group, pero, de parte de los representantes de FEDOCOOP, incluyendo a Dionisio Montaña, nuestro representante en la Federación, se nos explicó que los directivos de FEDOCOOP por ética, no son parte de la Comisión Electoral en las Cooperativas afiliadas. En tal sentido, la comisión la integraron Yessica Hernández, y fue apoyada por el Sr. Rafael Rincón. Esta Comisión quedó aprobada, por los 16 delegados al ser sometida a

consideración, habiendo sido propuesta por la Delegada Pilar Montaña, del Distrito II.

COMPOSICION DIRECTIVA CENTRAL POR ANTE LA 4TA. ASAMBLEA DE DELEGADOS 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACION CENTRAL

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
7	DIONISIO I. MONTAÑO SANTANA	PRESIDENTE	SALE
6	JUAN TOMAS PERALTA	VICEPRESIDENTE	LE QUEDAN 2 AÑOS
7	DOMINGO B. MOREL P.	SECRETARIO	SALE
2	MAXIMO ROMAN BATISTA	TESORERO	LE QUEDA 1 AÑO
1	MARIA ESTELA MARRERO M.	1ER. VOCAL	SALE
5	LEONIDAS UBRI	1ER. SUPLENTE	VIGENTE (PTE. HASTA DIC. 2021)
3	JUSTINA JAVIER	2DO. SUPLENTE	VIGENTE (PTE. HASTA DIC. 2021)

CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
4	KELVIN GIL	PRESIDENTE	LE QUEDA 1 AÑO
1	ANDRES CATELLANOS	VOCAL	SALE
7	MARCOS MENDEZ	SECRETARIO	SALE
3	CARMEN LIDIA PEREZ	1RA. SUPLENTE	VIGENTE PTE. HASTA DIC. 2021)
7	MARISOL SANCHEZ ESPINOSA	2DO. SUPLENTE	VIGENTE PTE. HASTA DIC. 2021)

COMITÉ DE CREDITO

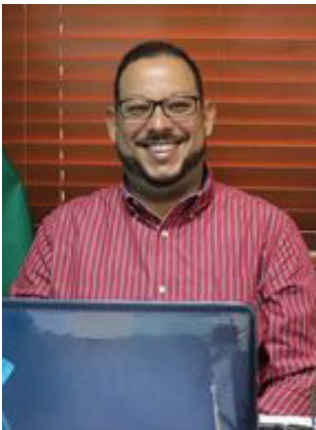
DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
2	PILAR DE LOS ANGELES MONTAÑO S.	PRESIDENTA	SALE
6	ERENIA (LENI) MESA LINARES	SECRETARIA	SALE
7	PEDRO JOSE MEJIA	VOCAL	LE QUEDA 1 AÑO

VOTACIONES

Las votaciones al Consejo de Administración fueron:

CANDIDATO	PROPUESTO POR	ACEPTA	SECUNDADO	VOTOS
María Estela Marrero	Distrito I	Si	Andrés Castellano	11 / titular 2 años
Justina Javier	Distrito III	Si	Carmen Pérez	8 / titular 1 año
German Lambert	Distrito II	No estaba presente en la asamblea		
Pricila de los Santos	Distrito IV	Si	Kelvin Gil	5 / suplente
Leonidas Ubri	Distrito V	Si	Julián Ortega	5/ suplente
Dionisio Montaña	Distrito VII	Si	Marisol Sánchez	13 / titular 3 años

• El Distrito VI, tiene un miembro que le quedan 2 años, no presenta candidato s/ Reglamento Distrital



VOTACIONES AL CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL:

CANDIDATO	PROPUESTO POR	ACEPTA	SECUNDADO	VOTOS
Solange de la Cruz	Distrito I	Si	Andrés Castellano	10 /Titular 3 años
Carmen Pérez	Distrito III	Si	Justina Javier	6 / Suplente 1 año
Erminda Pérez	Distrito VI	Si	Erenia Mesa	2 / No resultó electa
Zuleika Guzmán	Distrito IV	Si	Kelvin Gil	9 / Titular 2 años
Raisa Corporan	Distrito VIII	Si	Julián Ortega	4 / Suplente

• El Distrito IV , no presenta candidato s/ Reglamento Distrital, ya que a Kelvin Gil le queda 1 años

VOTACIONES AL COMITÉ DE CRÉDITOS:

CANDIDATO	PROPUESTO POR	ACEPTA	SECUNDADO	VOTOS
Pilar Montaña	Distrito II	Si	Máximo Román Batista	9 votos * titular por 3 años
Wilnie Joseph	Distrito I	Si	Andrés Castellano	9 votos * titular por 2 año
Celeste Lemonier	Distrito III	Si	Justina Javier	2 votos/ no resultó electa
Fiordaliza López	Distrito IV	Si	Kelvin Gil	2 votos / no resultó electa
Erenia Mesa	Distrito VI	Si	Juan Tomás Peralta	8 votos suplente / 1 año

• Del Distrito VII permanece el titular Pedro José Mejía (le queda 1 año), no presentan candidato s/ Reglamento Distrital

9.-JURAMENTACIÓN DE LOS DIRECTIVOS

Luego de haber terminado el proceso electoral y obtenido los resultados, el Sr. Rafael Rincón, llamó a la Sra. Sandra Encarnación quién realizó la juramentación a los directivos electos y a los que permanecían aún vigentes en la directiva.

10.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Dionisio Montaña, Presidente, dejó cerrados los trabajos de la 4ta Asamblea de Delegados, siendo las 3:40 p. m

Por el Consejo de Administración,

Dionisio I. Montaña Santana,
Presidente

Justina Javier,
Secretaria en Funciones



**INFORME
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señoras y Señores

Socias y Socios de la Cooperativa Adelante;

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);

Invitados e invitadas especiales integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana;

Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo, Amigas y Amigos.

Estimadas señoras y señores:

Como de costumbre en nuestra CoopAdelante, cada año nos reunimos para dar cumplimiento a nuestro deber estatutario con la democracia y para rendir cuentas de los trabajos realizados, en esta ocasión del año 2021, memoria que presentamos a las Asambleas Ordinarias Distritales de los ocho distritos; y a la V Asamblea de Delegados, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 127-64, sobre Asociaciones Cooperativas, y conforme a lo establecido en los artículos Nos. 16, 21, 24 y 27 del Estatuto que nos rige.

El año 2021 inicio con miembros fruto de la III Asamblea de Delegados, la cual se realizó el 19 de mayo del año 2020. Estos miembros/as fueron: Dionisio Montaña (Presidente), Juan Tomás Peralta (Vicepresidente), Máximo Román Batista (Tesorero), Domingo Morel (Secretario), María Estela Marrero (Vocal) Justina Javier de Tavarez (Suplente I) y Leonidas Ubrí (Suplente II). Este Consejo de Administración Central ejerció hasta entregar a la directiva electa el 19 de septiembre 2021, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 27 de la Ley 127-64, y a raíz de nuestra IV Asamblea de Delegados, quedó integrado por:

Directiva 2021-2022	Función
Máximo Román Batista	Presidente
Dionisio Montaña	Vicepresidente
Juan Tomás Peralta.	Tesorero
María Estela Marrero.	Secretario
Justina Javier de Tavarez.	Vocal
Pricila de los Santos	1er. Suplente
Leónidas Ubrí Fortuna	2do. Suplente

RESUMEN DE REUNIONES DEL AÑO 2021:

Año 2021	Ordinaria		Extraordinaria		Consejo Ampliado	Consejo Simple	Totales
	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual			
Convocadas	02	09	00	06	01	04	22
Realizadas	02	09	00	06	01	04	22

Participamos en cuatro (4) reuniones de Consejo Simple convocadas por el Comité de Créditos, en cumplimiento del Art. 35 de la Ley 127-64, para conocer y discutir sobre solicitudes de préstamos de socios/as directivos. Organizamos nueve (09) comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la nueva estructura de CoopAdelante, tanto para los distritos, así como a nivel de los voluntarios que soportarían la estructura distrital.

Como Consejo de Administración dimos continuidad al esquema de gestión para dar cumplimiento a los planes y proyectos trazados en el POA 2021: como son el Comité Ejecutivo y las diferentes Comisiones: Finanzas, Educación, Comunicación, Reforma Estatutaria, Fortalecimiento de Distritos Cooperativos, Morosidad, las Comisiones de Jóvenes y de Mujeres y La Comisión Asamblearia, así como la Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico 2020 – 2022.

También se elaboró y ejecutó un Plan Operativo 2021, dentro del cual, se incorporó el objetivo de evaluar y actualizar el Plan Estratégico 2020 – 2023 tomando en cuenta los efectos de la pandemia del covid-19 en la gestión de CoopAdelante.

Esto permitió tanto al Consejo de Administración como a los demás órganos centrales hacerse conscientes del impacto negativo de la pandemia, de la cual no escapó el 50% de nuestro personal. Nos ayudó además a entender los retos a enfrentar en lo adelante como son: importantes movimientos de montos de ahorro por los socios y socias al pago de deudas, una reducción importante en la demanda de servicios y una reducción en los excedentes obtenidos al finalizar el 2021.

RESOLUCIONES DURANTE EL AÑO 2021:

Las actas de las acciones y decisiones del Consejo están asentadas en el Libro de Actas y sustentadas en Resoluciones, tanto de las reuniones ordinarias como de las extraordinarias.

La fuerza legal de las decisiones del Consejo de Administración es sustentada por las “Resoluciones del Consejo de Administración”. Al igual que en el año 2020, continuamos con la práctica de resolver prácticamente la totalidad de los contenidos de cada acta levantada. Con esta práctica se fortalece la institucionalidad de nuestra CoopAdelante, quedando como legado a la presente y futuras generaciones de dirigentes para fines de consultas sobre una determinada demanda o requerimiento documentado. En ese sentido, el Consejo de Administración emitió cuarenta (40) Resoluciones durante este año. En el Anexo 1 de este informe podemos ver un resumen. De ese total podemos destacar las cinco (05) resoluciones siguientes:

Resolución No.	Sobre
RA-01-2021-	Distribución de Cargos Directivos
RA-33-2021	Ajuste del Presupuesto del Año 2021
RA38-2021	Reapertura de Cartera de Préstamos Hipotecarios y Construcciones
RA-39-2021	Saldo por adelantado del Préstamo con Fundación Reservas del País
RA-40-2020	De reunión ordinaria para definir detalles de la celebración de las Asambleas de Modificación Estatutaria

De estas, cuarenta (40) Resoluciones Administrativas, referentes al acta general de cada reunión; se refrendaron: 12 Circulares Ejecutivas emitidas por el Comité Ejecutivo y convertidas en Resoluciones Administrativas, tal y como lo establece la Resolución 02-2011. Además, 04 Comunicados, relacionados con los horarios y formas de operatividad de la oficina durante los meses de la pandemia, incluyendo el Comunicado en que se reanudaron las actividades normales de la oficina a partir del 8 de marzo 2021, refrendándose esta decisión de la Circular CE10-2021 con la Resolución RA27-6-2021.

ACCIONES RELEVANTES A NIVEL INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2021:

El 2021 fue un año lleno de cambios y desafíos generados por la crisis creada por la pandemia de COVID-19, la cual provocó el estado de emergencia y confinamiento a nivel nacional desde marzo, 2020, el cual se extendió al primer trimestre del año 2021 en toques de queda consecutivos. Esto provocó que este Consejo tuviera que postergar la realización de las actividades del Plan Operativo del año 2021, visto que los socios y socias, como sobrevivientes de la pandemia, sopesaron el uso de sus recursos transfiriendo ahorro a deuda, las visitas a las institución y limitaron en el uso de los servicios, siendo que algunos estaban aún suspendidos en sus instituciones de trabajo.

De las actividades realizadas se destacan:

1. Aprobación de las siguientes acciones soportadas por resoluciones del Consejo de Administración, que sustentaron la ejecución del trabajo del año 2021.

a) Lanzamiento de la Página Web transaccional, a través de la cual los asociados pueden visualizar sus estados, procesar y solicitar: sus estados de cuentas, solicitudes de créditos diversas y a la vez, las instituciones afiliadas y el Comité de Crédito podrán aprobar las mismas por esta vía. Ver circulares 25 y 26-2020 del Comité Ejecutivo refrendadas con la Resolución RA-09-2021.

b) Continuamos las medidas restrictivas por Covid -19, en cuanto a las visitas a la oficina y, se continuaron las reuniones en modalidad virtual, aspecto positivo de la pandemia que nos permitió ahorrar en gastos de dietas y viajes.

c) Evaluación y actualización del Plan Estratégico 2020 – 2022 y su cuadro de mandos, en jornadas de socialización citada en la Resolución de referencia RA09-2021.

d) Se creó la Comisión de Modificación Estatutaria, con Adenda a RA03-1-2021, la cual accionó hasta la entrega un documento preliminar consensuado, el cual fue presentado, discutido y votados en la Asamblea Extraordinaria para la Modificación de los Estatutos.

e) Monitoreo permanente del Plan Operativo 2021, de parte del Comité Ejecutivo en cada una de sus reuniones, las cuales pueden observarse en doce (12) circulares emitidas.

f) Celebración del 53 aniversario, decidiéndose sobre sus actividades en resolución de referencia RA14-03-2021.

g) Inclusión de firma bancaria de Juan Peralta, Vicepresidente del Consejo de Administración en ese periodo, como

firma alterna para la cuenta del Banco Popular, para el caso de aprobaciones de pagos transferencias bancarias, con la RA20-4-2021.

h) Se estableció una normativa de referencia numeral para la emisión de resoluciones con la resolución RA08-2-2021.

i) Se coordinó con la Comisión de Fortalecimiento Distrital el calendario y metodología para la celebración del 4to Ciclo de Asambleas Distritales, aprobado con la resolución RA24-5-2021.

j) Procesamos en la fiscalía una querrela por estafa en la compra de arma de fuego para la seguridad de la institución, a finales del 2020, a la cual se le dio seguimiento legal en el 2021 como demanda judicial cuyo proceso continua abierto debido a la lentitud del sistema en dar respuesta a nuestra demanda. Esto está asentado en las resoluciones RA29-6-2021 y RA30-7-2021.

k) Realizamos denuncia por clonación de cuentas de WhatsApp de varios de nuestros directivos y empleados en el DICAT, Departamento de Delitos Tecnológicos, infructuosamente.

l) Se ratificó a Dionisio Montaña Santana como representante de CoopAdelante en la Federación de Cooperativas Metropolitanas.

MEMBRESÍA

Habiendo iniciado el año 2020 con un total de 960 socios/as activos/as, terminamos el año 2021 con un total de 953 socios/as y con 67 solicitudes de nuevos ingresos de socios/as aprobadas, al tiempo que se retiraron 74 socios/as, por lo que se observa una disminución de 7 socios/as de un año a otro, lo que representa una variación porcentual de 0.72% para el 2021, resultando menor con relación al año 2020. Como un efecto de la pandemia se observó en el país la pérdida y la suspensión de empleos, la cual también se reflejó en nuestra membresía, ya que muchos socios/as no recuperaron sus empleos. No obstante, vale destacar que no se reportaron socios/as fallecidos/as por la pandemia. Únicamente perdimos un socio por fallecimiento de otra enfermedad.

DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

Organizamos nueve (09) Comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la estructura de CoopAdelante, tanto de los distritos como a de los socios que conforman la estructura distrital.

El Comité Ejecutivo y las diferentes Comisiones: De Educación, Finanzas, Comunicación, Fortalecimientos de Distritos Cooperativos, Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico 2020 - 2023, Comisión de Morosidad, Asamblearia, Comisión de Jóvenes y Comisión de Mujeres, aprovecharon las tecnologías para la realización de sus reuniones, sin lo cual no habría sido posible su funcionamiento y su accionar durante el período.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En el año 2021, nuestras relaciones interinstitucionales se desarrollaron de la siguiente manera:

- Participamos en todos los espacios a los que fuimos convocados en el sector: charlas, foros y en el 1er Congreso de FEDOCOOP, y otras empresas cooperativas con las que nos relacionamos, la mayoría usando la modalidad virtual.
- Nuestros directivos y empleados compartieron espacios con otros colegas de cooperativas hermanas en eventos diversos y en capacitaciones.
- Mantenemos nuestras relaciones con Cuna Mutual Group, como proveedor responsable de nuestras pólizas de seguros sobre aportaciones y préstamos y participamos en la actividad de distribución de dividendos.
- Mantenemos certificados de inversión y cuenta en COOPMAIMON, de la cual somos socia.
- La póliza de Plan Funeral y de seguro de vehículos de nuestros socios las mantenemos con COOPSEGUROS, de la cual somos socia.

• Como Cooperativa afiliada a la FEDERACIÓN DOMINICANA DE COOPERATIVAS METROPOLITANAS, CoopAdelante ostenta actualmente el cargo de Vicepresidente, en el que somos representados por Dionisio Montaña.

EXPECTATIVAS

En el 2021 preparamos la zapata que nos lanzó a nuevas formas de servir a nuestros socios, desarrollo de negocios y de relacionarnos en los distritos, esperando que los socios que depositan su confianza en nosotros al elegirnos, puedan también involucrarse en este, su negocio, a sabiendas que los intereses que pagamos, que son el mínimo, en el momento de hacer los pagos correspondientes a nuestros compromisos mensuales, son retornados a nuestros bolsillos.

Un gran deseo de todos los colaboradores y directivos es que cada vez más socios y socias estén dispuestos a elegir y a ser elegidos, y al hacerlo, a cumplir con sus responsabilidades.

Estaremos iniciando un 2022 más virtual, con mayor agilidad y variedad en servicios a nuestros socios/as y sobre todo estamos convencidos que este 2022 será un año de recuperación y bienestar familiar para todos y todas.
Por el Consejo de Administración,

Atentamente,


Máximo Román Batista
Presidente


María Estela Marrero
Secretaria





INFORME
CONSEJO DE
VIGILANCIA

INFORME CONSEJO DE **VIGILANCIA**

Señoras y señores

Socios de la Cooperativa Adelante;

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);

Miembros de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo;

Invitados e invitadas especiales del movimiento cooperativista dominicano,

Amigas y amigos:

Reciban gratos saludos en nombre de cada uno de los miembros del Consejo de Vigilancia Central.

Este órgano de fiscalización y a la vez de apoyo, investido de la autoridad que le otorga el artículo 51 de los estatutos de Coopadelante, está comprometido con la transparencia y rendimiento de cuenta a través de la supervisión de todas las actividades realizadas por esta Cooperativa, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 127-64, que regula las operaciones de las cooperativas en la República Dominicana, así como velar por acciones alineadas a los valores institucionales y los principios del cooperativismo.

Nos place presentar ante esta V Asamblea Ordinaria Anual Distrital y de Delegados, el informe de los trabajos realizados correspondiente al periodo enero-diciembre 2021.

El Consejo elegido democráticamente para llevar cabo estos trabajos, estuvo integrado por: Kelvin Gil (Presidente), Marcos Méndez (Secretario), Andrés Castellanos (Vocal) y Raisa Corporán (Primer Suplente).

En el transcurso de la segunda semana de abril 2021, recibimos la notificación de que el Secretario de este Consejo, no continuaría formando parte de la Cooperativa. El 4 de abril del 2021, el Presidente del CVC envió una comunicación al Consejo de Administración Central para agotar alguna conversación y retener al socio y Secretario. Sin embargo, ante la irrevocable salida, se decidió respetar el principio de libre adherencia.

El domingo 19 de septiembre 2021 fue celebrada la IV Asamblea de Delegados, en el Hotel Barceló Lina, Salón La Mancha; donde se eligieron legítimamente los nuevos integrantes del CVC; específicamente, dos titulares y 2 suplentes, debido a la salida de integrantes previos. Las votaciones por candidatos fueron: Solange De la Cruz (10 votos / titular por 3 años), Carmen Lidia Pérez (6 votos /suplente por 1 año), Erminda Pérez (2 votos /no resultó electa), Zuleika Guzmán (9 votos / titular por 2 años) y Raisa Corporán (4 votos / suplente 1 por un año). Nota: En este CVC, permanecía el titular Kelvin Gil, a quien le quedaba 1 año.

Posterior a la elección y asamblea se realizó una reunión virtual para distribución de cargos en la cual también se acordó realizar las reuniones ordinarias en el segundo viernes de cada mes, a las 5:30 pm. Se acordó también que el consejo tendría reuniones tanto virtuales como presenciales, según ameritara el tipo de actividad.

El nuevo Consejo después de la transición y distribución quedó conformado de la siguiente manera:

Kelvin Gil >>>> Presidente
Solange De La Cruz >>>> Secretaria
Zuleika Guzmán >>>> Vocal
Carmen Pérez >>>> Primer Suplente
Raisa Corporán >>>> Segunda Suplente

A continuación, se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo en el 2021 como derivación del plan operativo anual (POA).

REALIZACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan seguido incluyó una lista de actividades vinculadas al plan Estratégico 2021-2023, las cuales alimentan los 4 ejes estratégicos: sostenibilidad financiera, bienestar de los socios, socias y sus familias, agilidad y visibilidad y fortalecimiento intra e interinstitucional. De manera general, mencionamos estas actividades: reuniones ordinarias y extraordinarias, presenciales y virtuales para revisión documental y emisión de informes al Consejo de Administración Central. Dentro de las revisiones documentales: solicitudes de créditos, copias de cheques emitidos, relación de cuadros del mes, resoluciones emitidas, libros de acta de los diferentes órganos de CoopAdelante, estatutos, política de crédito, facturas pagadas como relación de pago de consumo de energía eléctrica, listado de cuentas en mora, cuadro del mes, libro de conciliación bancaria.

Otras actividades de participación del Consejo de Vigilancia fueron: participación en pre-asamblea o trabajos preparatorios a asambleas, representación para fiscalización de asambleas distritales, representación para fiscalización en asamblea de delegados, participación en Comisión Anti-Covid, participación en consejo simples para deliberar solicitudes de préstamos directivos, soporte a Comisiones (Monitoreo, Comunicación y Educación).

Es importante destacar la participación de Vigilancia en actividades de formación como charlas, cursos y talleres.

REUNIONES ORDINARIAS PRESENCIALES Y VIRTUALES

El año 2021, considerado como un año catastrófico a nivel de bioseguridad debido a los rebrotes del Covid 19, permitió una frecuencia muy reducida en los encuentros presenciales, no pudiendo tener reuniones como habitualmente la realiza el Consejo de Vigilancia. Durante dos años consecutivos hemos estado reinventándonos y adaptándonos a nuevas estrategias y formas de trabajar, con el fin de poner en primer lugar la salud y bienestar de los socios, socias, colaboradores y relacionados de Coopadelante, y a la vez cumplir con el trabajo técnico de vigilar. El constante cambio de horarios y limitaciones de reuniones, comunicadas a través de las diferentes resoluciones emitidas, según la evolución de la pandemia, además del contagio de algunos empleados y directivos que facilitan la información, hizo que nuestras reuniones y revisiones documentales de manera física, se vieran significativamente afectadas, teniendo sólo 5 encuentros, 2 encuentros presenciales y tres virtuales (usando la plataforma de WhatsApp).

9/01/2021: Reunión para distribución de cargos, coordinación de días de reuniones y temas para el año 2021 (virtual).

El 13 de septiembre 2021, a las 6:000 pm se sostuvo una reunión extraordinaria (presencial) para revisión documental (presencial). Revisión meses pendientes, junio, julio y agosto.

En octubre y septiembre 2021, dos reuniones para coordinación de participación en asamblea (virtuales).

Reunión 12/11/2021 (presencial) cheques del mes de octubre, libro de acta de administración, cuadro del mes de octubre.

Sin embargo, la pandemia no fue una excusa para mantenernos activos virtualmente durante el año y tener nuestra participación en los diferentes escenarios de la Cooperativa y no sólo a nivel del Consejo de Vigilancia.

REVISIONES A CHEQUES EMITIDOS

En fecha 10 de febrero 2021, a través del secretario del Consejo se hace una solicitud de documentación (relación de cheques) para revisión aleatoria de cheques del bimestre anterior, donde recibimos el soporte de la Gerencia, el departamento de Finanzas y el Departamento de Servicios. Específicamente, se realizó un sondeo aleatorio a los cheques:

000498 por RD\$217,960 por concepto de préstamo de vivienda.

000512 por RD\$ 246,062.43 transferencia de fondos, pago regalía pascual del 2020.

000516 por RD\$992,500.00 por concepto de préstamo ordinario.

000558 por RD\$394,266.54 por concepto de pago a reenganche préstamo ordinario.

Estos cheques fueron aprobados conforme a lo establecido en los Estatutos y Política de Créditos.

Revisión de resoluciones emitidas por Consejo de Administración:

Como parte de los trabajos de Consejo de Vigilancia pudimos revisar las Resoluciones emitidas y entregadas.

Revisión de adendum a estatutos: Con la finalidad de garantizar que los cambios sugeridos a los Estatutos sean aprobados por la mayoría y acorde a la ley, validamos la participación democrática en el proceso de adendum y la votación en asamblea de los mismos. Para ello, revisamos e hicimos sugerencias desde los correspondientes distritos.

FISCALIZACIÓN DE LAS 8 ASAMBLEAS DE LOS DISTRITOS:

El Consejo de Vigilancia fiscalizó el 100% de las Asambleas Distritales y la Asamblea de Delegados, concluyendo el 19 de septiembre 2021. Las mismas se llevaron a cabo bajo el marco legal de la Ley 127-64 y cumpliendo con los Estatutos y Reglamentos de la Cooperativa. Es importante destacar la fiscalización conjunta por técnicos representantes del IDECOOP y el refuerzo además de Comisiones dentro de las asambleas, como las Comisiones Electorales que se elige en cada asamblea distrital para dar respaldo al trabajo objetivo de supervisión.

También hacemos mención del impacto positivo que ha tenido el uso de la tecnología para permitir la participación virtual de los socios y socias en las asambleas distritales y la rapidez y efectividad que ha tenido la modalidad de votación electrónica, garantizando mayor nivel de transparencia al poder reflejar datos visiblemente y poder grabar los mismos como evidencias o referencias.

Felicitemos la gestión realizada desde Administración y la Gerencia para lograr la legalidad de las asambleas en una modalidad mixta (presencial / virtual), de igual forma la gran labor de apoyo de la Comisión de Comunicaciones y la Comisión para Asambleas Distrital.

Desde Vigilancia se dio apoyo con la participación en sesión de socialización previo a Asamblea de Delegados. Esto ayudó a conocer con anticipación los puntos principales, la logística y conocer los informes de los distintos órganos previos a Asamblea.

Un punto aún a mejorar, observado en las Asambleas ha sido la disponibilidad y actitud de algunos socios para el involucramiento en la labor directiva al momento de ser propuestos como candidatos a un órgano en específico. Otro punto a continuar mejorando es subir la calidad del perfil directivo en cuanto a horas de capacitación en materia cooperativista y combinar capacidades técnicas con el tipo de trabajo a realizar.

Espacio de evaluación asamblearia Post Asamblea:

Se propuso un espacio para evaluación de la asamblea a fines de eficientizar y dinamizar los procesos. Este espacio pudo darse poco después de concluida la asamblea de delegados, donde el equipo que participó hizo valiosos aportes con relación a los puntos positivos y de mejoras previamente mencionados.

Participación en Consejo Simple para aprobar préstamo de miembros directivos:

El Consejo de Vigilancia participó en el 100% de los Consejos Simples para debatir préstamos de directivos. Se realizaron tres observaciones especiales para tres solicitudes de créditos: corrección de montos errados, comunicación a socio de pago de obligaciones a la Cooperativa y garantías debidas según solicitud.

Capacitación al liderazgo de vigilancia: El Presidente de Vigilancia participó durante dos días en la segunda versión del Seminario-Taller Contra Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Ley 155-17). Una vez capacitado inició un proceso de transferencia de información al equipo de Vigilancia, de esta Ley y de la Ley 127-64. Además, se hace un aporte a la Comisión de Educación, sugiriendo contenidos a tratar con los distritos como estas dos leyes, el Orden Parlamentario, entre otros temas sugeridos.

También se ha motivado a otros socios al empoderamiento y capacitación con la Fundación Reservas del País, posterior a capacitación en los cursos de Gestión del Crédito en Microfinanzas, Gestión de Cobro en Microfinanzas, Calidad de carteras, Gestión del Riesgo en Microfinanzas, Cartera de Crédito.

CONCLUSIONES

El 2021 fue un año de resiliencia, donde la Cooperativa se sobrepuso al obstáculo, renovó fuerzas, se reinventó y buscó nuevas estrategias para hacer frente a la crisis en un mercado financiero desafiante, retador y cambiante. El Consejo de Vigilancia continuará apoyando para que cada socio y socia pueda contar con una Cooperativa sólida y confiable que genere el bienestar familiar que proclamamos.



Kelvin Gil
Presidente



Solange de la Cruz
Secretaria



INFORME
COMITÉ DE
CRÉDITOS

INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

Señoras y señores

Socias/os de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc. (CoopAdelante)
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
 Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana
 Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante:
 Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comisiones de Trabajo.

Amigas y amigos:

Con todo respeto y alegría nos dirigimos a ustedes para rendirles el informe del Comité de Créditos del Período Fiscal 2021.

Partiendo de la Cuarta Asamblea Ordinaria de Delegados y Delegadas Distritales, celebrada en fecha 19 del mes Septiembre del 2021, permanecieron en el Comité de Crédito tres titulares (Presidente, Secretaria y Vocal) y se escogió como Secretaria a la señora Wilnie Joseph, quedando conformado el comité por las siguientes personas:

Pilar Montaña Santana >>> Presidente
 Wilnie Joseph >>> Secretario
 Pedro José Mejía >>> Vocal
 Erenia Mesa >>> Suplente

EJECUTORIA DEL PERIODO

En la gestión del año 2021, el Comité de Crédito interactuó de manera virtual 52 veces , 48 ordinarias y 4 en Consejo simple, para evaluar 180 solicitudes de préstamos con un quórum de un 98%.

Evaluamos 180 solicitudes las cuáles fueron aprobadas todas. En 2021, fueron aprobadas solicitudes por valor de RD\$28,643,647.91, reflejándose un aumento en relación al año 2020 en el que se aprobó un monto de RD\$22,488,400.59, para una variación de RD\$6,155,247.32 mayor con relación al año anterior.

RELACIÓN DE CRÉDITOS APROBADOS EN PRÉSTAMOS DEL AÑO 2021

FINES DEL PRÉSTAMO	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE	FINES DEL PRÉSTAMO	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Compra de Vehículo	6,601,985.25	16.90	Salud	572,000.00	4.16
Reparación de vivienda	5,082,929.67	16.15	Educativo	414,397.41	2.95
Soluciones Personales	4,388,794.02	9.53	Productivo	300,000.00	2.00
Construcción de vivienda	2,554,584.59	9.32	Boda	127,515.00	1.17
Negocio	2,072,811.28	9.04	Viaje	106,215.12	1.07
Consolidación de deudas	2,050,500.00	6.70	Compra de solar	75,000.00	0.34
Compra de Electrodoméstico	1,496,125.00	6.61	Mudanza	50,000.00	0.26
Compra de vivienda	1,475,430.57	5.78	Total de Préstamos	28,369,287.91	97.56
Emprendedor	1,001,000.00	5.36	Total de Financiamiento	274,360.00	2.44
			Total General RD\$	28,643,647.91	100.00

COMPARACIÓN EJECUTORIA DEL PERIODO 2021

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS			
PRÉSTAMOS	SOLICITUDES CONOCIDAS	SOLICITUDES APROBADAS	MONTOS APROBADOS
AÑO 2021	180	180	28,643,647.91
AÑO 2020	284	284	22,488,400.59
TOTAL GENERAL RD\$	-104	-107	6,155,247.32

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITOS

En este periodo tenemos en Primer lugar el renglón de Compra de Vehículo, con un total de RD\$6,601,985.25 reflejando un porcentaje de un 16.90% ; en Segundo lugar esta la Reparación de Vivienda; el Tercer lugar esta Soluciones Personales; en Cuarto lugar Construcción de Vivienda, renglones donde los socios/as hacen un buen uso de los préstamos, y el Quinto lugar esta Negocio, un renglón muy importante, porque con esto se afianza el aprendizaje en las finanzas y los emprendimientos que conllevara asegurar el futuro económico de la familia. Nos satisface notar que nuestros socios/as se están empoderando para tener una mejor calidad de vida.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAMOS:

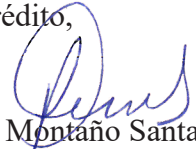
Durante el año 2021, participamos en las diferentes actividades y talleres de los cuáles detallamos algunos:


1. XL Foro Cooperativo, con el tema “Actividad Socio-Empresariales
2. Reunión de socialización del Plan Estratégico
3. Curso-Taller Planificación Financiera
4. Panel “El Bitcoin y su Incidencia en la Economía Nacional”
5. Talleres Trabajo en Equipo - Taller de Finanzas personales – Taller Comunicación efectiva
6. Gestión Crédito en Micro finanzas
7. Seminario Comunicación digital
8. Servicio con Excelencia
9. Congreso de Mujeres: “El Rol de la Mujer en la Agenda 2030 y en el Trabajo Remoto
10. En el aniversario de la Cooperativa Manoguayabo
11. Ofrenda Floral de CoopAdelante
12. Participación de aniversario de CoopListin
13. Participamos tres módulos educativos organizado por la gerencia y la Comisión de Educación.
14. Participamos en capacitaciones tramitadas por la Fundación Reservas del País.
15. Tuvimos varias participaciones en los Encuentros Distritales celebrado durante este período.

Con agradecimiento y alta estima a cada uno de los directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia, colaboradores y socios y socias de nuestra Cooperativa Adelante por mantener el respeto y confianza en nuestro trabajo para que este organismo mantenga su alto nivel de seguridad y transparencia.

Con sentimiento de alta estima y sentido de colaboración.

Por el Comité de Crédito,


Pilar Montaña Santana
Presidente


Wilnie Joseph
Secretaria



INFORME
TESORERÍA

INFORME DE TESORERÍA

Señoras y señores

Socias y socios de la Cooperativa Adelante

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana.

Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo, Delegados Distritales.

Amigas y amigos y cooperativas invitadas.

En el año 2020, la Tesorería estuvo bajo la responsabilidad de Máximo Román Batista, siendo relevado en el cargo por el Sr. Juan Tomás Peralta Mejía, quien suscribe, en fecha 19 de septiembre del 2021, producto de las elecciones internas del Consejo de Administración, habiéndose celebrado en esa fecha la 4ta Asamblea de Delegados y Delegadas.

Siendo esta nuestra quinta Asamblea de Delegado y Delegada, periodo en el que, por primera vez ejerzo el cargo como Tesorero del Consejo de Administración, dando cumplimiento al Artículo 49 de nuestros estatutos aprobados el 03 de Julio del 1999, presentamos los estados financieros auditados y el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante, en el período que abarca el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021, con la finalidad de rendir cuentas del trabajo realizado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

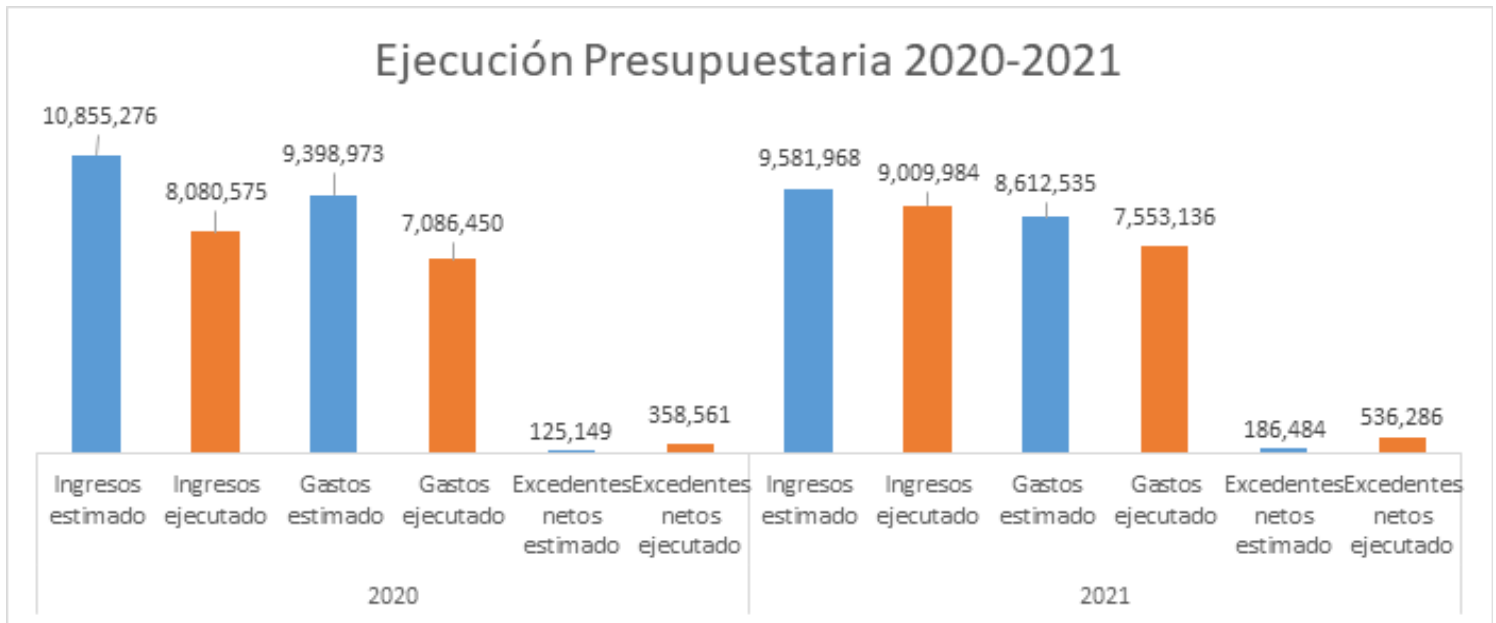
Resumen de ejecución presupuestaria 2020 y 2021

2020				
Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%
Ingresos	10,855,276	8,080,575	2,774,701	26
Gastos	9,398,973	7,086,450,	2,312,523	25
Excedentes netos	125,149	358,561	233,412	187

2021				
Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%
Ingresos	9,581,968	9,009,984	571,984	5.96
Gastos	8,612,535	7,553,136	1,059,399	12.3
Excedentes netos	186,484	536,286	349,802	187.6

Fuente: Estados Auditados años 2020 y 2021

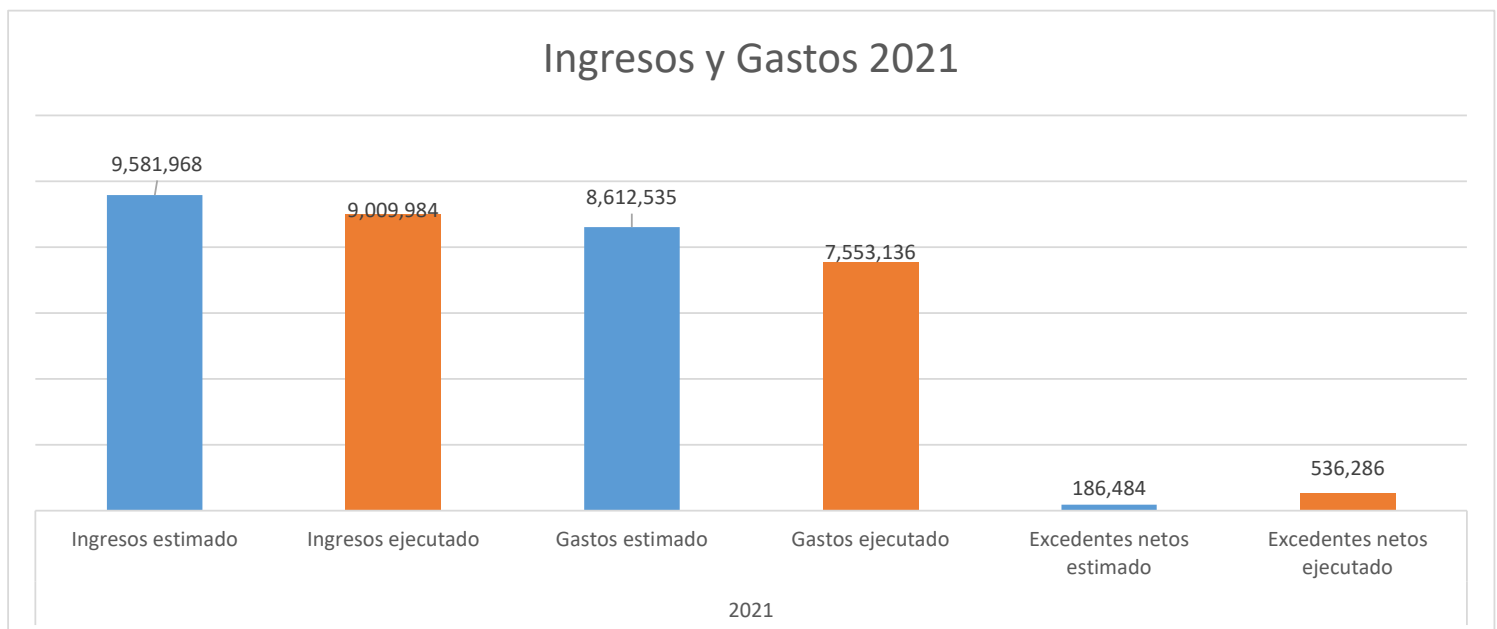
Ejecución Presupuestaria 2020-2021



Aunque el 2021 fue un año de retos, nuestros activos se incrementaron en RD\$7,337,282.00 con relación al año 2020, para una variación porcentual de 0.10. Se reflejó una disminución en la ejecución de los ingresos y gastos con relación a lo estimado en el presupuesto al inicio del año, lo cual es loable. Los ingresos se alcanzaron en un 94.04% y en los gastos, se reflejó una disminución de 12.30%.

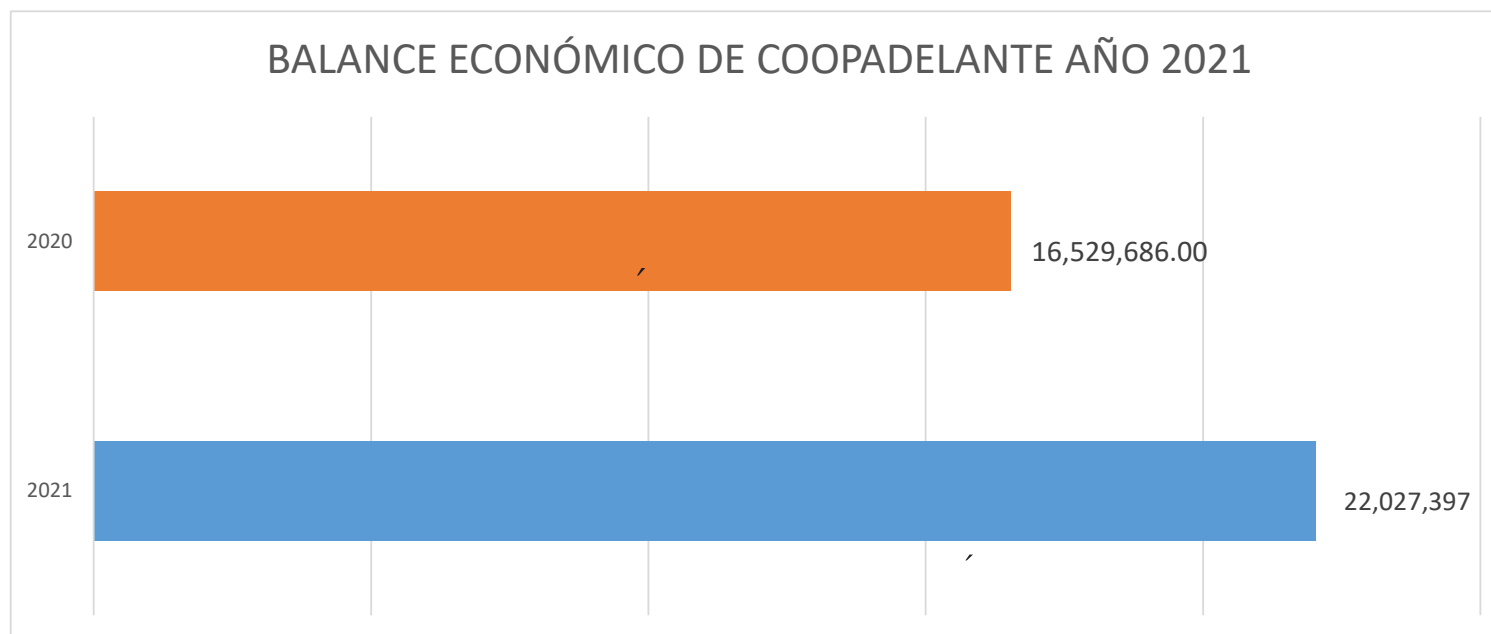
No obstante, los excedentes netos se incrementaron en un 187.60% con relación al año 2020.

INGRESOS Y GASTOS DE 2021



BALANCE ECONÓMICO DE COOPADELANTE AÑO 2021

Al cierre de las operaciones el 31 de diciembre de 2021, el balance de disponibilidad en caja y banca fue de **RD\$22,027,397.00** reflejándose un incremento de **RD\$5,497,711.00** con relación al año 2020, cuya disponibilidad era de **RD\$16,529,686.00**.



Al comparar el balance económico del año 2020 con el 2021, observamos que nuestra evolución financiera se desarrolló como les presentamos a continuación:

ACTIVOS

El total de activos en el 2021 fue de RD\$83,897,236.00 que al ser comparado con el total de activos del 2020, que fue de RD\$76,559,282.00, se refleja un incremento absoluto de RD\$7,337,954.00, lo que significa una variación porcentual de 10%.

Por razones del Covid y/o cierre de contratos laborales en el 2021, socios y socias saldaron con sus ahorros sus compromisos con la Cooperativa al momento de salir de las instituciones o dejar de percibir los mismos ingresos en donde laboraban, afectándose así el balance de ahorros y los intereses a ingresar por préstamos y otros servicios proyectados.

PASIVOS

En el 2020, los pasivos ascendieron a RD\$62,525,439.00, mientras que en el 2021 pasaron a RD\$69,267,026.00, para una diferencia absoluta a favor de RD\$6,741,581.00, representando una variación porcentual de 11%.



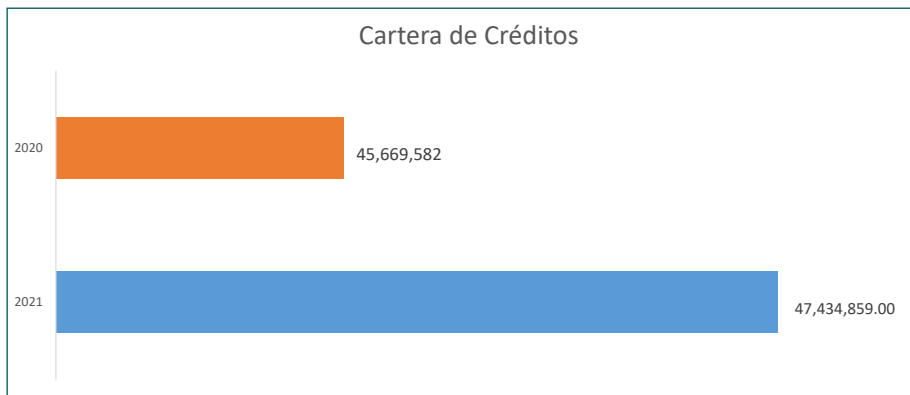
CARTERA DE CRÉDITOS

Las cuentas por cobrar representan los montos pendientes de cobros, originados por las facilidades de créditos y servicios que ofrece la Cooperativa a sus asociados/as. Esto incluye cartera de préstamos, cuentas por cobrar, financiamientos y otras cuentas por cobrar.

Durante el año 2021 el total de la cartera de créditos y documentos por cobrar reflejó un incremento de RD\$1,765,277.00 en el año 2021, pasando a ser de RD\$45,669,582.00 en el año 2020 a RD\$47,434,859.00 en el año 2021, para un 4%.

Gráfico 3

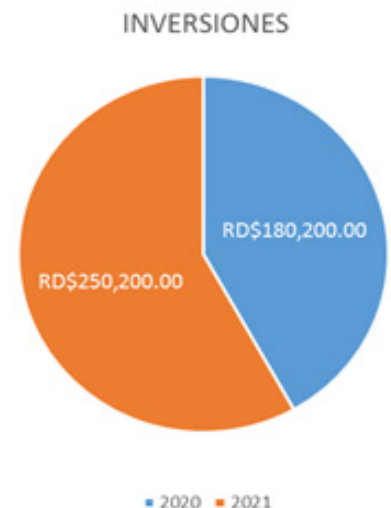
Variación Cartera de Créditos 2020 – 2021



Con las aportaciones en Coopseguros como socio de la empresa cooperativa, la inversión pasó de ser RD\$180,200.00

INVERSIONES

Las inversiones de CoopAdelante se mantuvieron al igual que en el año 2020 a través de las aportaciones en COOPSEGUROS y los certificados financieros colocados en COOPMAIMON, con la finalidad de generar ingresos adicionales para la colocación de este recurso en la oferta de servicios a los socios.



en el año 2021 a RD\$250,200.00, reflejándose un aumento absoluto de RD\$70,000.00, luego de la celebración de la Trigésima (XXX) Asamblea de Delegados y Delegadas de CoopSeguros al realizarse la distribución de los excedentes del periodo.

Al final del año 2020 la inversión en certificados financieros en COOPMAIMON fue de RD\$7,300,000.00, permaneciendo igual para el periodo del 2021, no experimentando ninguna variación.

Como nueva medida para mantener la seguridad de los activos, se diversificarán las inversiones en otras instituciones que demuestren capacidad, cumplimiento de las normas cooperativas y que sean respaldadas por otras cooperativas.

MOVIMIENTOS DE AHORROS Y EL CAPITAL SOCIAL

Los socios y socias de CoopAdelante pueden realizar dos veces al año movimientos de ahorros, lo cual está establecido en los estatutos. No obstante, al realizar movimientos de sus ahorros los socios pierden posibilidades en los montos a solicitar en calidad de préstamos, demeritando el total de la cantidad ahorrada.

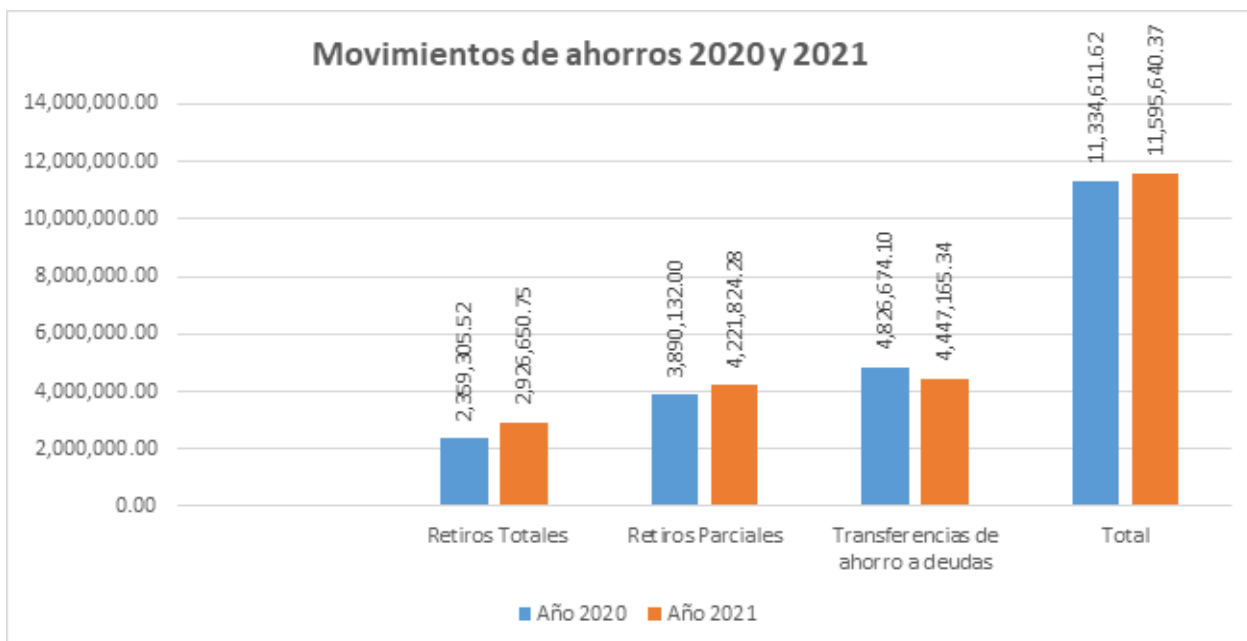
En el año 2021 el monto total en movimientos de ahorros fue de RD\$11,595,640.37, lo cual puede observarse en el informe del Consejo de Administración Central de esta rendición de cuentas, incluyendo un gráfico. Los movimientos de ahorros, sobre todo las transferencias de ahorros a deudas, así como los retiros totales, disminuyen el capital de la Cooperativa, ya que los ahorros forman parte del patrimonio.

El monto total de retiros parciales dentro de los movimientos de ahorros fue de RD\$7,148,475.03.

Las transferencias de ahorros a deudas realizadas por los socios y socias ascendieron a un total de RD\$4,447,165.34 en el 2021, provocando además, una caída con relación a los intereses proyectados a percibir, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año.

Movimientos de Ahorros

Cuadro comparativo del comportamiento de los Movimientos de Ahorros años 2020 y 2021



Fuente: Estadísticas de Movimientos de Ahorros años 20 y 21

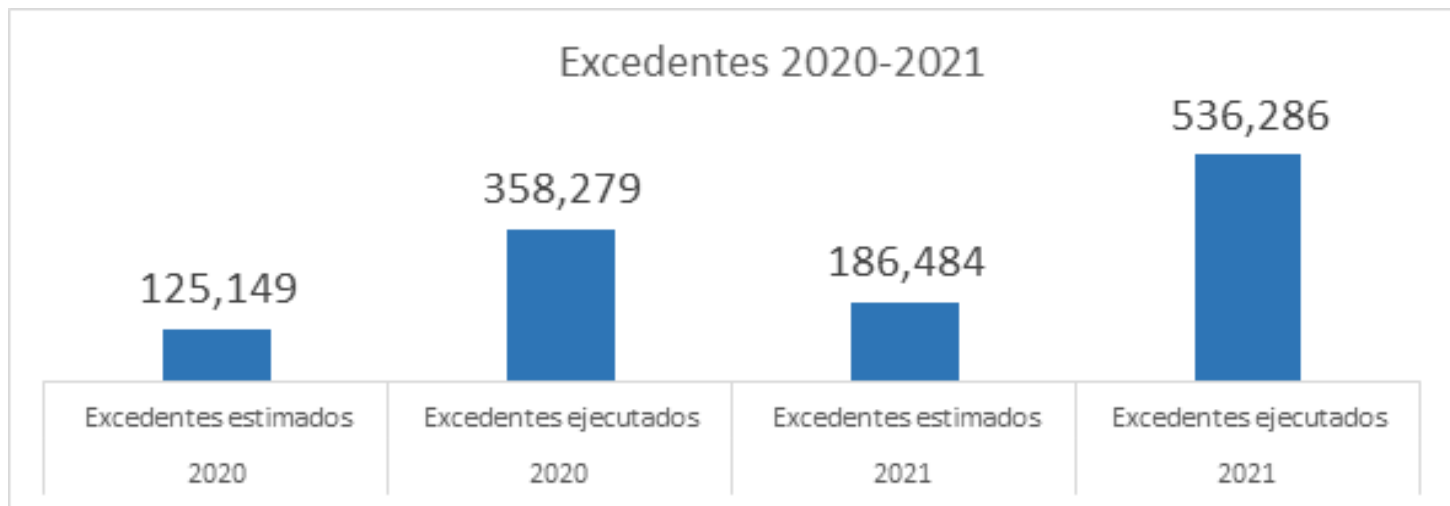
Para el año 2020, se conocieron 211 solicitudes de movimientos de ahorros y en el año 2021, se aprobaron 219. Se observa que, aunque hay una diferencia de 8 socios más realizando movimientos de ahorros durante el año 2021, estos se incrementaron sólo un 2.30%, en el monto aprobado. Un aspecto positivo es que las transferencias de ahorros a deudas, disminuyeron, lo cual afectó menos en el año 2021 la cartera de ahorros, que lo que se afectó en el año 2020, resultando en un 7.86% por debajo. Los retiros parciales aumentaron en un 8.53% y los totales en un 24.05%.

EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA

En el Capítulo III, de los Estatutos vigentes aún, en su artículo 10, podemos observar que el patrimonio de la Cooperativa está formado por las aportaciones de capital, los ahorros de los asociados/as, donativos y porcentajes de rendimientos que se destinen a incrementarlo, habiendo iniciado la CoopAdelante su Capital Social con un monto total al momento de su constitución de RD\$4,500.00.

En el año 2020 el total del patrimonio fue de RD\$14,033,843.00 pasando a ser en el año 2021 un total de RD\$14,630,209.00 reflejándose un incremento de RD\$596,366.00. Aunque se reflejó un incremento de las aportaciones y por ende del capital, ha sido una recomendación de auditorías y fiscalizaciones, así como del Plan Estratégico de incrementar las Aportaciones de Capital. Esta tarea será responsabilidad del Consejo del año 2021-22 y ha sido pautado para el Plan Operativo correspondiente. Aunque esta recomendación estaba planificada a ser ejecutada en los planes operativos de los años 2019-2021, no pudo ser ejecutada por los efectos económicos que dejó la pandemia en el país y, en consecuencia, a nuestros asociados y socios/as.

EXCEDENTES



En sentido general, el año 2021 nos permitió alcanzar mayores ingresos de lo proyectado, y por ende, los excedentes a distribuir serán mayores a los distribuido en el 2020.

Sigamos adelante, como el nombre de nuestra Cooperativa.

Gracias,


Juan Tomás Peralta



DISTRIBUCIÓN
DE
EXCEDEMNTES



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021

CONCEPTO	MONTO (RD\$)
TOTAL DE EXCEDENTES A DISTRIBUIR AÑO 2021	536,287.00
PAGO DE EXCEDENTES A CERTIFICADOS DE APORTACIONES	129,554.17
EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR	398,231.58
PROPUESTA : 60 % A LOS AHORROS DE LOS SOCIOS	238,938.95
40 % AL PATROCINIO O INTERESES PAGADOS	159,292.63





COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Consejo de Administración- Período 2021

PERFIL DEL DIRIGENTE Y DELEGADO COOPERATIVO

PARA QUE UN SOCIO PUEDA SER ELECTO COMO DIRECTIVO Y/O DELEGADO DE LA COOPERATIVA ADELANTE, INC;

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser socio Activo de la Cooperativa Adelante, Inc .al momento de postularse.
- 2) No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
- 3) Haber recibido 30 horas mínimas de Educación Cooperativista.
- 4) Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Consejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
- 5) Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
- 6) Ser recomendado y elegido por la Asamblea del Distrito que representa.
- 7) No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 8) Gozar del aprecio y la credibilidad social.
- 9) Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.
- 10) Haber participado en al menos en una Asamblea de su Distrito.

PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y a la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa por incurrir en las siguientes faltas:

1. Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
2. Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
3. Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
4. Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.

FORMA DE POSTULARSE:

Los/las postulantes a puesto Directivos, deberán ser propuesto/a por un miembro de la Asamblea o auto – proponerse.

- 1- Estar de Forma presencial en la Asamblea.
- 2- Ser secundado por al menos un miembro de la Asamblea.
- 3- Haber manifestado su aceptación a la postulación.
- 4- Se sometido a Votación en la Asamblea.

NOTA: LA ASIGNACIÓN DE LOS NUMEROS SERÁ EN EL MISMO ORDEN EN QUE FUE PROPUESTO/A.

**COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL
POSTERIOR A LA 4TA ASAMBLEA DE DELEGADOS 2021
28-09-2021**

CONSEJO DE ADMINISTRACION CENTRAL

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
2	MAXIMO ROMAN BATISTA	PRESIDENTE	LE QUEDA 1 AÑO
7	DIONISIO I. MONTAÑO SANTANA	VICE PRESIDENTE	ELECTO POR 3 AÑOS
6	JUAN TOMAS PERALTA	TESORERO	LE QUEDAN 2 AÑOS
1	MARIA ESTELA MARRERO M.	SECRETARIA	ELECTA POR 2 AÑOS
3	JUSTINA JAVIER	VOCAL	ELECTA POR 1 AÑO
4	PRISCILA DE LOS SANTOS	1RA. SUPLENTE	ELECTA POR 1 AÑO
5	LEONIDAS UBRI	2DO. SUPLENTE	ELECTO POR 1 AÑO

CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
4	KELVIN GIL	PRESIDENTE	LE QUEDA 1 AÑO
1	SOLANGE DE LA CRUZ	SECRETARIA	ELECTA POR 3 AÑOS
7	ZULEIKA GUZMAN	VOCAL	ELECTA POR 2 AÑOS
3	CARMEN LIDIA PEREZ	1RA. SUPLENTE	ELECTA POR UN AÑO
8	RAISA CORPORAN	2DA. SUPLENTE	ELECTA POR UN AÑO

COMITÉ DE CRÉDITO

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
2	PILAR DE LOS ANGELES MONTAÑO S.	PRESIDENTA	ELECTA POR 3 AÑOS
1	WILNIE JOSEPH	SECRETARIA	ELECTA POR 2 AÑOS
7	PEDRO JOSE MEJIA	VOCAL	LE QUEDA 1 AÑO
6	ERENIA MESA LINARES	SUPLENTE	ELECTA POR 1 AÑO

COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL AL LLEGAR A LA 5TA ASAMBLEA DE DELEGADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION CENTRAL

NO. DEL DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
2	MAXIMO ROMAN BATISTA	PRESIDENTE	SALE
7	DIONISIO I. MONTAÑO SANTANA	VICE PRESIDENTE	LE QUEDAN 2 AÑOS
6	JUAN TOMAS PERALTA	TESORERO	LE QUEDAN 1 AÑO
1	MARIA ESTELA MARRERO M.	SECRETARIA	LE QUEDA 1 AÑO
3	JUSTINA JAVIER	VOCAL	SALE
4	PRISCILA DE LOS SANTOS	1RA. SUPLENTE	SALE
5	LEONIDAS UBRI	2DO. SUPLENTE	SALE

CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
4	KELVIN GIL	PRESIDENTE	SALE
1	SOLANGE DE LA CRUZ	SECRETARIA	LE QUEDAN 2 AÑOS
7	ZULEIKA GUZMAN	VOCAL	LE QUEDA 1 AÑOS
3	CARMEN LIDIA PEREZ	1RA. SUPLENTE	SALE
8	RAISA CORPORAN	2DA. SUPLENTE	SALE

COMITÉ DE CRÉDITO

DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
2	PILAR DE LOS ANGELES MONTAÑO S.	PRESIDENTA	LE QUEDAN 2 AÑOS
1	WILNIE JOSEPH	SECRETARIA	LE QUEDA 1 AÑO
7	PEDRO JOSE MEJIA	VOCAL	SALE
6	ERENIA (LENI) MESA LINARES	SUPLENTE	SALE



INFORME
DE
AUDITORÍA



Audítores, Consultores Empresariales e Impesitives
Certificados por: Anti Money Laundering Associate (AMLECA),
Florida International University, (FIU).

Ofic. Principal:
Santo Domingo, R.D.
Av. Rómulo Betancourt #325
Plaza Madelta II, Local 308
Ensanche Bella Vista
Tels.: 809-368-3456
809-533-2529

Sucursal I:
San Juan de la Maguana, R.D.
Calle Colón #46
Centro de la Ciudad
Tels.: 809-557-5697
809-557-5200

1

Informe de los Auditores Independientes

Señores:

Socios

Asamblea General de Socios

Consejo de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, "Adelante", Inc.
(CoopAdelante)

Período del 01 de Enero al 31 Diciembre 2021.

Santo Domingo, RD

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, "Adelante", Inc., (CoopAdelante)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes los años terminados en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, "Adelante", Inc., (CoopAdelante)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIFs).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales

Fundamento de la Opinión

de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito, en Relación con los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas establecidas por el (IDECOOP), la cual en su base integral, difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Cooperativa.

Responsabilidades de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de

Responsabilidades de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, "modificadas por el Instituto de Contadores Públicos de la Republica Dominicana", aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión



Audidores, Consultores Empresariales e Impositivos
Certificados por: *Anti Money Laundering Associate (AMLEA),*
Florida International University, (FIU).

4

Ofic. Principal:
Santo Domingo, R.D.
Av. Rómulo Betancourt #325
Plaza Madelta II, Local 308
Ensanche Bella Vista
Tels.: 809-368-3456
809-533-2529

Sucursal I:
San Juan de la Maguana, R.D.
Calle Colón #46
Centro de la Ciudad
Tels.: 809-557-5697
809-557-5200

Responsabilidades de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Asunto de Énfasis

Los estados financieros adjuntos y su utilización no están diseñados a presentar la posición financiera de jurisdicciones distintas a las de República Dominicana, así como para aquellos que no están informados acerca de las prácticas de contabilidad existentes, y por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), conforme a la ley 127-64 y sus reglamentos, que regulan el sector cooperativo en el país.

Asunto de Énfasis, Continuación

Por lo cual, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambio en el patrimonio neto y su utilización, no pretenden presentar la situación financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIFs).

La Cooperativa posee bienes inmuebles que fueron adquiridos en el 2012, los cuales a la fecha, están pendientes de reevaluar a su valor de mercado actual y de actualizar éstos en sus registros. Con lo cual la entidad presentaría una mejor posición financiera de sus activos y por ende, en sus estados financieros.



Audidores, Consultores Empresariales e Impositivos
Certificados por: Anti Money Laundering Associate (AMLEA),
Florida International University, (FIU).

5

Ofic. Principal:
Santo Domingo, R.D.
Av. Rómulo Betancourt #325
Plaza Madelta II, Local 308
Ensanche Bella Vista
Tels.: 809-368-3456
809-533-2529

Sucursal I:
San Juan de la Maguana, R.D.
Calle Colón #46
Centro de la Ciudad
Tels.: 809-557-5697
809-557-5200

Asunto de Énfasis, Continuación

Acogiéndonos a la norma para la presentación de estados financieros comparativos, debemos destacar que los estados financieros del período 2020, fueron auditados por un Contador Público Autorizado en su correspondiente período.

Sin otro particular,

Atentamente,

Mateo & Asociados, SRL
Mateo & Asociados, S.R.L.
Reg. ICPARD No.152.
Reg. IDECOOP No.38
Reg. Sup. Bancos A-065-2201
11 de Febrero 2022.
Santo Domingo, RD.



Yolanda E Mateo
Yolanda E Mateo, MBs
Socia- A Cargo Auditoría
ICPARD No. 3574
Exequátur No.346-89

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021

Estado "A" pag. 6

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc. Estados de Situación Comparativos

Del 01 de Enero Al 31 Diciembre 2021-2020

Valores Expresados en RD\$

		2021	2020	Variación	%
Activos					
<i>Corrientes</i>					
Efectivo	(N-2)	22,027,397	16,529,686	5,497,711	33.26
Certificados a Plazos	(N-3)	7,300,000	7,300,000	-	-
Cartera de Créditos	(N-4)	42,966,802	41,704,305	1,262,497	0.03
Cuentas por Cobrar	(N-4)	4,468,057	3,965,277	502,780	0.13
Total Corrientes		76,762,256	69,499,268	7,262,988	0.10
<i>Inversiones</i>	(N-5)	556,301	180,200	376,101	2.09
<i>Fijos (netos)</i>	(N-6)				
Edificaciones		5,748,887	6,388,935	(640,048)	(0.10)
Maq, Equipos y Otros		829,792	490,879	338,912	0.69
Total Fijos		6,578,679	6,879,814	(301,136)	(0.04)
Total Activos		83,897,236	76,559,282	7,337,954	0.10
Pasivos	(N-7)				
<i>Corrientes</i>					
Ahorros		65,472,888	58,217,425	7,255,463	0.12
Depósitos a Plazos		690,000	590,000	100,000	0.17
Cuentas por Pagar		2,381,843	2,076,283	305,560	0.15
Otras Cuentas por Pagar		722,295	86,175	636,120	7.38
<i>No Corrientes</i>					
Préstamo por Pagar, L.P.		-	1,555,556	(1,555,556)	(1.00)
Total Pasivos		69,267,026	62,525,439	6,741,587	0.11
Patrimonio	(N-8)				
Aportaciones		3,004,278	3,202,142	(197,864)	(0.06)
Reservas		1,794,654	1,194,314	600,340	0.50
Fondo de Inversión		7,773,462	7,773,462	0	0.00
Otros Fondos Estatutarios		1,521,529	1,505,646	15,883	0.01
Resultados del Período (Neto)		536,286	358,279	178,007	0.50
Total Patrimonio		14,630,209	14,033,843	596,366	0.04
Total Pasivos y Patrimonio		83,897,236	76,559,282	7,337,954	0.10

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados

M A H

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc.

Estados de Resultados Comparativos

Del 01 de Enero Al 31 Diciembre 2021-2020

Valores Expresados en RD\$

		2021	2020	Variación	%
Ingresos Financieros	(N-9)				
Intereses Sobre Préstamos		7,272,424	6,630,885	641,539	9.68
Intereses de Inversiones		524,881	309,896	214,984	100.00
Ingresos por Comisiones		887,232	129,271	757,961	586.33
Total		8,684,536	7,070,052	1,614,484	22.84
Gastos Financieros	(N-10)				
Comisiones y Serv. Pagados		188,986	222,636	(33,650)	(15.11)
Total		188,986	222,636	(33,650)	(15.11)
Resultados Financieros		8,495,550	6,847,416	1,648,134	24.07
Gastos Operativos					
Gastos Generales y Admón.		6,884,422	6,363,012	521,410	8.19
Amortizaciones y Depreciaciones		479,728	500,803	(21,075)	(4.21)
Total		7,364,150	6,863,815	500,335	7.29
Otros Ingresos					
Otros Ingresos		325,448	1,010,523	(685,075)	(67.79)
Resultados Antes de Reservas		1,456,848	994,124	462,724	46.55
Reservas	(N-8)				
Educación (5%)		(72,842)	(49,706)	(23,136)	46.55
General (2/10% del 1%)		(32,475)	(30,334)	(2,141)	7.06
Cuentas Incobrables (5%)		(363,621)	(347,039)	(16,582)	4.78
Proyectos Especiales (5%)		(72,842)	(49,706)	(23,136)	46.55
Compra de Activos (16%)		(233,096)	(159,060)	(74,036)	46.55
Bonificación Empleados (10%)		(145,685)		(145,685)	100.00
Resultados Netos		536,286	358,279	178,007	49.68

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados

MJA



ADELANTE.COOP